INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS_LCO N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" – ID N° 229261

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 11/2012

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 27 DE ABRIL DE 2012

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución por Resolución PR N° 21/2011, PR N° 185/2011, y PR N° 286/11 para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS_LCO N° 11/2012** para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"- ID N° 229261**, integrado por Alfredo Escobar Cáceres, Walter Omar Belotto Achucarro, Fernando Marcelo Gaona Chaparro, Francisco Javier Aveiro Estigarribia, Mario Gustavo Ortiz, Jorge Rubén Samudio Cuenca, y Edgar Cabrera Verdún, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, se comprueba que el día martes 18 de abril de 2012 siendo las 09:15´ horas se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas y técnicas de las firmas que presentaron sus propuestas: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NUÑEZ y PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 17/2012 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 17/12.
- Informes de la Asesoría Legal del CE (Dictamen N° 10/2012).
- Aclaración de oferente de fecha 24/04/2012.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por **LOTE**.

2.1.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° de la Ley N° 2051/03) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquella que presenta dicha documentación en forma insatisfactoria.

Lic. Edgar Cabrera Verdún
Gerente Administrativo
I.N.C.

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Francisco J. Aveiro Estigarribia
Secretario General
I. N. C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.

Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos Sustanciales	**DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NUÑEZ**	**PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**
Formulario de Oferta-Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Poder suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE (C.I.)	CUMPLE (SIPE)
SIPE	CUMPLE	CUMPLE

Se adjunta al presente informe el Dictamen C.E. N° 10/2012, de fecha 25/04/2012, de la Asesoría Legal del Comité de Evaluación, en la que se observa que la firma unipersonal **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NÚÑEZ** cumple con la presentación en forma de los documentos de carácter sustancial.

Sin embargo, la firma comercial **PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.** presenta en forma insatisfactoria, ya que la Garantía de Mantenimiento de Oferta no está debidamente extendida, siendo su vigencia del 08/04/2012 hasta el 08/06/2012, totalizando 61 días. El Pliego de Bases y Condiciones requería que el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas sea de 60 días. El incumplimiento se debe a que la apertura de ofertas fue el **18/04/2012**, resultando una cobertura de sólo **51 días**, inferior a lo requerido en el PBC, ameritando de esta manera la descalificación de esta oferta.

a).- CONSIDERACIONES ESPECIALES

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el **art. 57°**, se consideró la aclaración presentada por la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NUÑEZ, adjuntando igualmente dicha aclaración a la oferta respectiva.

2.2.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico de la oferta calificada que corresponde a **DISTRIBUIORA MULTIMERC de GUIDO NÚÑEZ**, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato entre otros.

Al respecto, la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, así como el Plan de Entregas, calificando de esta manera en el aspecto técnico.

2.3.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

A.- CUADRO DE PRECIOS

Que, seguidamente la oferta que cumple con los requerimientos legales y técnicos, es analizada en su aspecto económico. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 17/12, que forma parte integrante del mismo. Se procede a la verificación aritmética de la Planilla de Precios, constatándose que el cálculo fue hecho correctamente, arrojando los siguientes resultados:

Lic. Edgar Cabrera Verón
Gerente Administrativo
I.N.C.

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.

Francisco J. Rivero Estigarribia
Secretario General
I. N. C.

Lote Nº	Frente de Servicio	Distribuidora Multimerc Oferta G.	*Papelería Guairá S.R.L. Oferta G.*
1	Administración Central	57.972.940.-	*73.895.625.-*
2	Fábrica CIP de Villeta	7.434.825.-	*12.538.325.-*
3	Fábrica de Vallemí	31.458.000.-	*N/C.-*
4	Admin.Central/Villeta	28.660.900.-	*26.652.000.-*
	Oferta total G.	**125.526.665.-**	***113.085.950.-***

N/C: No cotiza

B.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección III-Requisitos de Calificación Posterior) y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma calificada: **Distribuidora Multimerc de GUIDO NUÑEZ**, se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerando los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2008	Activo Corriente	753.080.477	1,77	Pasivo Total	425.175.000	0,36	Utilidad (-Imp)	494.662.281	49,26
	Pasivo Corriente	425.175.000		Activo Total	1.178.675.634		Capital	10.042.185	
2009	Activo Corriente	1.814.653.715	4,97	Pasivo Total	365.112.539	0,20	Utilidad (-Imp)	706.225.757	69,91
	Pasivo Corriente	365.112.539		Activo Total	1.824.898.902		Capital	10.102.157	
2010	Activo Corriente	2.131.154.788	5,05	Pasivo Total	421.785.881	0,17	Utilidad (-Imp)	602.540.430	58,36
	Pasivo Corriente	421.785.881		Activo Total	2.480.335.660		Capital	10.325.144	
		CUMPLE	3,93		CUMPLE	0,24		CUMPLE	59,17

En base a los cálculos detallados arriba se concluye que la firma unipersonal **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NUÑEZ** acredita suficientemente su capacidad financiera.

C.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

En cuanto a este punto, el PBC en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Numeral 2-Requisitos para Calificación posterior, **(b) Experiencia y Capacidad Técnica**, textualmente dice:

- "Existencia Legal de por lo menos tres años en el mercado en dicho rubro, comprobada por los documentos que lo acrediten, como ser RUC, Constancia de RUC, Patente Comercial, Matricula de Comerciante, Otros".

La firma oferente cumple al presentar los siguientes documentos:

- RUC.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC.
- Patente Comercial-Municipal, correspondiente al pago del primer semestre del presente año a la Municipalidad de Lambaré.
- Matrícula de Comerciante, donde se observa la inscripción bajo el Nº 607 del año 2003, en el ramo de papelería, artículos de oficinas e insumos de informática entre otros.

Lic. Edgar Cabrera
Gerente Administrativo
I. N. C.

Gerente Técnico

Francisco J. Acuña Echagüibia
Secretario General
I. N. C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Asimismo, se requiere presentar:

- **"Certificaciones de Antecedentes (contratos, orden de servicios, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión del bien requerido o similares, en un 30% de lo ofertado, y que los mismos resulten de un promedio como mínimo de los tres últimos años (2009- 2010- 2011)".**

DISTRIBUIODRA de MULTIMERC presenta fotocopias autenticadas que demuestran que tiene la experiencia necesaria en este rubro, cuyo detalle se presenta a continuación:

Tipo de Documento	Entidad	Fecha	Monto
Contrato N° 389/2011	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	09/12/2011	842.282.300.-
Contrato N° 483/2011	Instituto de Previsión Social	27/12/2011	476.688.580.-
Contrato N° 202/2011	Instituto de Previsión Social	31/05/2011	429.815.000.-
Contrato N° 23/2010	Policía Nacional	/03/2010	65.896.300.-
Resolución N° 534/10	Policía Nacional	/05/2010	1.229.871.497.-
Contrato N° 19/10	Ministerio de Educación y Cultura	29/10/2010	137.401.450.-
Contrato N° 1628/10	**Industria Nacional del Cemento**	**16/11/2010**	**245.372.650.-**
Contrato N° 66/2009	Policía Nacional	16/06/2009	1.613.537.971.-
Contrato	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	23/04/2009	233.281.180.-
Contrato N° 176/2009	Poder Judicial	24/12/2009	592.771.000.-
Contrato N° 120/2009	Dirección Nacional de Aduanas	21/12/2009	100.709.950.-
Contrato N° 208/08	Instituto de Previsión Social	22/05/2008	941.797.700.-
Contrato N° 13/2008	Ministerio Público	10/06/2008	1.978.000.000.-

D.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para productos de origen nacional.

En esta licitación, no es posible la aplicación de dicho margen preferencial debido a que existe solo una oferta calificada.

Los productos ofertados son de procedencia: paraguaya, brasileña, argentina, mexicana, estadounidense, italiana, alemana, china y coreana. A modo estadístico se presenta a continuación el siguiente cuadro

Procedencia del producto	Cantidad de ítems
Paraguay	27
Brasil	15
Argentina	14
México	01
Estados Unidos de América	04
Italia	01
Alemania	01
Corea	02
China	70
TOTAL	**135**

Lic. Edgar Cabrera Verdún
Gerente Administrativo
I. N. C.

Fernando Gaona
Gerente Técnico

I.N.C. CEMENTO PORTLAND COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz
Gerente Comercial
I.N.C.

Francisco J. Acuña Estigarribia
Secretario General
I. N. C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
(I.N.C.)

COMITÉ DE EVALUACIÓN

E.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Finalmente, se observa que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para la presente licitación, certificado con los CDP´s Nº 21/2012-Administración Central (OG 340), Nº 22/2012-Administración Central (OG 330), Nº 23/2012-Vallemí (OG 340), Nº 24/2012-Villeta (OG 340) y Nº 25/2012-Villeta (OG 330), emitidos por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Gerencia Financiera.

3.- CUMPLIMIENTO CON LA INC

Se recomienda a la UOC la verificación del cumplimiento efectivo de esta firma oferente, de contratos anteriores suscritos con nuestra entidad, ya que según el histórico se observa que ha sido adjudicado en licitación anterior. La verificación sugerida es previa a la refrendación que le impone el **Decreto Nº 21909/03**, en el **art. 10º, inc. 8**

Atendiendo a todas las consideraciones legales, técnicas y económicas analizadas *ut supra*, este Comité selecciona a la oferta de la firma unipersonal **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NUÑEZ** por ser ésta la oferta solvente y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipulada en el PBC y tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, objeto de este llamado.

4- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

4.1.- ADJUDICAR a la firma unipersonal **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de GUIDO NUÑEZ**, con RUC Nº 932533-6, cuya oferta económica cumple con los requisitos legales y técnicos del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas_LCO Nº 11/2012 para la **"Adquisición de Útiles de Oficina"-ID Nº 229261**, el importe total de G **125.526.665** (Guaraníes Ciento veinticinco millones quinientos veintiséis mil seiscientos sesenta y cinco), I.V.A. incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	LOTE Nº 1-PM Nº 4076/11-A.C.							
1	Almohadillas para sello color azul chico.	Horse	China	Unidad	Unidad	20	3.450	69.000
2	Almohadillas para sello color azul grande.	Japam	Brasil	Unidad	Unidad	10	15.500	155.000
3	Almohadillas para sello color rojo grande.	Japam	Brasil	Unidad	Unidad	10	15.500	155.000
4	Bibliorato lomo ancho oficio.	Kuatia	Paraguay	Unidad	Unidad	270	5.490	1.482.300
5	Bibliorato lomo fino oficio.	Kuatia	Paraguay	Unidad	Unidad	250	5.490	1.372.500
6	Bolígrafo color azul caja 50 unidades.	Sabonis	China	Unidad	Caja	150	25.000	3.750.000
7	Bolígrafo color negro caja 50 unidades.	Sabonis	China	Unidad	Caja	200	25.000	5.000.000
8	Bolígrafo color rojo caja 50 unidades.	Sabonis	China	Unidad	Caja	75	25.000	1.875.000
9	Borrador cibolor de tinta.	Pelikan	México	Unidad	Unidad	100	350	35.000
10	Borrador blanco de lápiz.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	173	550	95.150
11	Corchete Nº 14.	Acc	Brasil	Unidad	Caja	20	13.240	264.800
12	Cargador estándar de tinta/negro.	Inkndm	Korea	Unidad	Caja	10	40.000	400.000

Lic. Edgar Sabrera Verdún
Gerente Administrativo
I.N.C.

Gerente Técnico

Francisco J. Arello Estigarribia
Secretario General
I. N. C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.

Econ. Jorge Rotundo C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

13	Cargador estándar de tinta/color.	Inkndm	Korea	Unidad	Caja	10	45.000	450.000
14	Carga para presilladora 24/6 caja de 10 unidades.	369	China	Unidad	Caja	206	6.000	1.236.000
15	Carga presilladora 23/123 caja de 10 unidades.	Conda	China	Unidad	Caja	50	21.800	1.090.000
16	Carpeta archivadora colgante.	Condor	Paraguay	Unidad	Unidad	500	1.750	875.000
17	Carpeta archivadora plastificada.	Condor	Paraguay	Unidad	Unidad	300	795	238.500
18	Cartón N° 1680 x 100 m.	Cysa	Paraguay	Unidad	Pliego	300	5.700	1.710.000
19	Cartón N° 16 1m x 80.	Cysa	Paraguay	Unidad	Pliego	300	6.950	2.085.000
20	CD gravable 1 caja x 10 unidades.	Digiclone	Paraguay	Unidad	Unidad	4	15.500	62.000
21	Cinta adhesiva fina.	AB	Paraguay	Unidad	Unidad	100	450	45.000
22	Cinta crepe de 1" (cinta chapista).	Polo	Paraguay	Unidad	Unidad	5	4.050	20.250
23	Cinta para embalaje transparente.	De Fita	Paraguay	Unidad	Unidad	100	1.400	140.000
24	Cola vinílica de 5 kilogramos c/u.	Opal	Paraguay	Unidad	Unidad	50	91.000	4.550.000
25	Clips tamaño chico 1 caja x 10 unidades.	Square	China	Unidad	Caja	150	8.850	1.327.500
26	Clips tamaño grande 1 caja x 10 unidades.	Paper Clip	China	Unidad	Caja	150	25.400	3.810.000
27	Corrector liquido.	Oficesony	China	Unidad	Unidad	120	1.475	177.000
28	Contratapa para encuadernación.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	100	449	44.900
29	Cuaderno de acta 100 hojas.	El Sol	Paraguay	Unidad	Unidad	50	11.200	560.000
30	Cuaderno de acta 200 hojas.	El Sol	Paraguay	Unidad	Unidad	50	17.990	899.500
31	Cuchilla para cúter grande x 12 unidades.	Cutter	China	Unidad	Unidad	20	3.960	79.200
32	Cúter grande.	Cutter	China	Unidad	Unidad	30	1.200	36.000
33	Desgrampadora tamaño mediano.	Hanshi	China	Unidad	Unidad	50	1.440	72.000
34	Diskettes 3 1/2" de 10 unidades.	Imations	China	Unidad	Caja	1	14.950	14.950
35	Espiral para encuadernación fino en paquetes.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	5	9.600	48.000
36	Espiral para encuadernación mediano en paquetes.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	5	24.950	124.750
37	Espiral para encuadernación grueso en paquetes.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	5	24.000	120.000
38	Film para fax en caja de 6 unidades.	Multifax	Brasil	Unidad	Unidad	50	246.000	12.300.000
39	Lápiz de papel.	HB	China	Unidad	Unidad	200	175	35.000
40	Gomita para atar dinero.	Band	China	Unidad	Paquete	20	1.950	39.000
41	Grampa para encuadernación macho y hembra.	Fastetner	China	Unidad	Caja	20	5.500	110.000
42	Libros para registro de banco.	El Sol	Paraguay	Unidad	Unidad	20	80.000	1.600.000
43	Marcador punta gruesa azul.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	50	1.300	65.000
44	Marcador punta gruesa negro.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	50	1.300	65.000
45	Marcador punta gruesa rojo.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	50	1.300	65.000
46	Marcador permanente.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	50	1.450	72.500
47	Marcador punta fina.	Carioca	Italia	Unidad	Unidad	50	580	29.000
48	Marcador punta gruesa verde.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	50	1.300	65.000
49	Mina 05 mm x 10 unidades.	Great Wall	China	Unidad	Caja	50	5.800	290.000
50	Mina 07 mm x 10 unidades.	Great Wall	China	Unidad	Caja	50	5.800	290.000
51	Mojadedo.	Kafa	China	Unidad	Unidad	20	950	19.000

I. N. C. CEMENTO PORTLAND COMISION EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Fernando Gabre
Gerente Administrativo
I. N. C.

Ing. Fernando Jacoby
Gerente Técnico

Francisco J. Arias Estigarribia
Secretario General
I. N. C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Alfredo Escobar

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.

52	Papel adhesivo recordatorio en block.	Date	China	Unidad	Unidad	10	1.400	14.000
53	Papel araña color azul.	Muresco	Argentina	Unidad	Unidad	2.000	1.340	2.680.000
54	Papel araña color rojo.	Muresco	Argentina	Unidad	Unidad	2.000	1.340	2.680.000
55	Papael crepe color rojo.	Muresco	Argentina	Metro	Metro	500	770	385.000
56	Perforadora mediana.	Punch	China	Unidad	Unidad	50	6.100	305.000
57	Perforadora grande.	Punch	China	Unidad	Unidad	10	20.500	205.000
58	Plancheta de madera.	Geminis	China	Unidad	Unidad	35	4.650	162.750
59	Porta clips de plástico.	Kofa	China	Unidad	Unidad	20	2.200	44.000
60	Plasticola pomo mediano.	Fixo	China	Unidad	Unidad	40	1.800	72.000
61	Porta lápiz de plástico.	Pizzini	Argentina	Unidad	Unidad	20	4.770	95.400
62	Portaminas 0.5 mm.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	50	1.000	50.000
63	Portaminas 0.7 mm.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	50	1.000	50.000
64	Presilladora mediana.	Eagle	China	Unidad	Unidad	50	6.400	320.000
65	Presilladora grande 23/13.	Stapler	China	Unidad	Unidad	10	35.000	350.000
66	Regla de plástico 30 cm.	Cristal	China	Unidad	Unidad	100	440	44.000
67	Regla norma grafo N° 0.60.	Ferrer	Argentina	Unidad	Unidad	5	14.000	70.000
68	Pegamento mediano.	Duson	China	Unidad	Unidad	20	2.450	49.000
69	Pegasola en caja x 10 unidades.	Pegasola	Argentina	Unidad	Unidad	10	2.100	21.000
70	Resaltador fosforescente.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	100	1.080	108.000
71	Resma cartulina de 180 gramos color amarillo 70x100	MD	Brasil	Unidad	Unidad	10	1.190	11.900
72	Resma cartulina de 180 gramos color celeste 70x100.	MD	Brasil	Unidad	Unidad	10	1.190	11.900
73	Sacapuntas.	Geminis	China	Unidad	Unidad	50	550	27.500
74	Tapa y contra tapa encuadernación.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	10	449	4.490
75	Tijera grande tipo industrial.	Stainless	China	Unidad	Unidad	3	4.900	14.700
76	Tijera mediana.	Stainless	China	Unidad	Unidad	30	2.950	88.500
77	Sobre blanco oficio ingles 80 gramos x 1000 unidades.	Avon	Paraguay	Unidad	Caja	2	134.000	268.000
78	Máquina de calcular 12 digitos.	KK-837	China	Unidad	Unidad	10	11.500	115.000
79	Pegamento universal.	La Gotita	Argentina	Unidad	Pomo	15	4.800	72.000
80	Rotulo tamaño grande x 10 unidades.	Pegasola	Argentina	Unidad	Unidad	10	2.100	21.000
81	Rotulo tamaño mediano x 10 unidades.	Pegasola	Argentina	Unidad	Unidad	10	2.100	21.000
82	Tinta almohadilla color azul.	Huhua	China	Unidad	Unidad	10	1.250	12.500
83	Tinta almohadilla color negro.	Huhua	China	Unidad	Unidad	10	1.250	12.500
84	Tinta almohadilla color rojo.	Kofa	China	Unidad	Unidad	10	1.400	14.000
85	Tinta china para lapicera.	Acrimex	Brasil	Unidad	Unidad	10	4.000	40.000
86	Lapicera estilógrafo de 60 mm.	Edding	Alemania	Unidad	Unidad	4	4.750	19.000
	LOTE N° 2-PM N° 5091/11-FCA. VILLETA							
1	Bibliorato grande, lomo grande.	Kuatia	Paraguay	Unidad	Unidad	200	5.490	1.098.000
2	Bibliorato grande, lomo chico.	Kuatia	Paraguay	Unidad	Unidad	100	5.490	549.000
3	Libro de acta de 200 hojas.	El Sol	Paraguay	Unidad	Unidad	50	17.990	899.500
4	Libro de acta de 100 hojas.	El Sol	Paraguay	Unidad	Unidad	15	11.200	168.000
5	Formulario continuo troquelada (18x24).	Sta Lucia	Paraguay	Unidad	Caja	10	82.000	820.000
	Almohadilla.	Horse	China	Unidad	Unidad	34	3.350	113.900

Lic. Edgar Cabrera Mora
Gerente Administrativo
I.N.C.

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Francisco J. Arvito Estigarribia
Secretario General
I. N. C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.

Econ. Jorge Bermudez C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

7	Tinta color negro, para almohadilla.	Huhua	China	Unidad	Unidad	30	1.200	36.000
8	Tinta color rojo, para almohadilla.	Kofa	China	Unidad	Unidad	10	1.400	14.000
9	Tinta color azul, para almohadilla.	Huhua	China	Unidad	Unidad	16	1.200	19.200
10	Tinta color verde, para almohadilla.	Kofa	China	Unidad	Unidad	5	1.400	7.000
11	Corrector liquido.	Offisony	China	Unidad	Unidad	45	1.475	66.375
12	Bolígrafo color negro.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	500	500	250.000
13	Bolígrafo color azul.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	100	500	50.000
14	Lápiz de paepl.	HB	China	Unidad	Unidad	500	175	87.500
15	Borrador.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	100	550	55.000
16	Cinta ancha para embalaje.	De Fita	Paraguay	Unidad	Unidad	31	1.400	43.400
17	Cinta adhesiva.	AB	Paraguay	Unidad	Unidad	61	450	27.450
18	Tijera.	Stainless	China	Unidad	Unidad	13	2.950	38.350
19	Perforadora.	Punch	China	Unidad	Unidad	10	6.100	61.000
20	Presilladora.	Eagle	China	Unidad	Unidad	20	6.400	128.000
21	Regla de 40 cm.	Polibras	Brasil	Unidad	Unidad	45	2.950	132.750
22	Carpeta archivadora rápida común.	Condor	Paraguay	Unidad	Unidad	150	795	119.250
23	Carpeta archivadora rápida transparente.	Office	China	Unidad	Unidad	61	1.380	84.180
24	Carpeta colgante.	Condor	Paraguay	Unidad	Unidad	150	1.750	262.500
25	Carga para presilladora 24/6.	369	China	Unidad	Caja	100	6.000	600.000
26	Clips grande N° 8 x 10 unidades.	Paper Clip	China	Unidad	Caja	40	25.400	1.016.000
27	Mojadedo.	Kofa	China	Unidad	Unidad	19	950	18.050
28	Marcador punta gruesa.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	35	1.300	45.500
29	Resaltador de texto.	Sabonis	China	Unidad	Unidad	74	1.080	79.920
30	Cúter.	Cutter	China	Unidad	Unidad	13	1.200	15.600
31	Desgrampador.	Hnashi	China	Unidad	Unidad	20	1.440	28.800
32	Sacapuntas.	Geminis	China	Unidad	Unidad	14	550	7.700
33	Grampos encuadernadores.	Fastetner	China	Unidad	Unidad	500	120	60.000
34	Cinta para máquina de calcular.	CRT	USA	Unidad	Unidad	15	3.800	57.000
35	Sobre de papel madera tamaño mediano.	Avon	Paraguay	Unidad	Unidad	600	280	168.000
36	Gomas para embalar dinero.	Band	China	Unidad	Paquete	20	1.950	39.000
37	Bobina par máquina de calcular.	CN	Paraguay	Unidad	Unidad	20	1.050	21.000
38	Pegasola.	Pegasola	Argentina	Unidad	Caja	2	5.700	11.400
39	Cuaderno de 100 hojas.	Avon	Paraguay	Unidad	Unidad	10	3.600	36.000
40	Plancheta.	Geminis	China	Unidad	Unidad	20	4.650	93.000
41	Espirales para encuadernación.	Lassane	Brasil	Unidad	Unidad	30	250	7.500
	LOTE N° 3-PM N° 6039/11-FCA. VALLEMÍ							
1	Cinta para máquina de escribir eléctrica.	CRT	USA	Unidad	Unidad	150	43.990	6.598.500
2	Cinta correctora para máquina de escribir eléctrica.	CRT	USA	Unidad	Unidad	100	9.395	939.500
	PM N° 6082/11-FCA. VALLEMÍ							

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Francisco J. Arias Estigarribia
Secretario General
I. N. C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

3	Cilindro Xegrográfico para Fotocopiadroa Marca Xerox, Modelo WC 4150.	Xerox	USA	Unidad	Unidad	8	2.990.000	23.920.000
	LOTE N° 4-PM N° 4076/11-ADM. CENTRAL							
1	Resma A4.	Executive	Argentina	Unidad	Unidad	250	15.800	3.950.000
2	Resma Carta.	Executive	Argentina	Unidad	Unidad	500	15.600	7.800.000
3	Resma Oficio.	Executive	Argentina	Unidad	Unidad	500	18.200	9.100.000
4	Resma Carta color verde.	Chamex	Brasil	Unidad	Unidad	250	19.450	4.862.500
	PM N° 5091/11-FCA. VILLETA							
5	Resma Oficio.	Executive	Argentina	Unidad	Resma	162	18.200	2.948.400
							TOTAL GENERAL	**125.526.665**

4.2.- CONFIRMAR el PLAN de ENTREGAS requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y garantizado por las firmas oferentes adjudicadas, según el cuadro siguiente:

PLAN DE ENTREGAS

Lote N°	PM N°	Frente de Servicio	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega
1	4076/11	Administr. Central	División de Bienes en Tránsito – Administración Central	Dentro de los 30 (treinta) días de la Recepción de la Orden de Compra que será emitida dentro de los 10 (diez) días de la obtención del código de contratación
2	5091/11	Fca. de Villeta	Depósito de Bienes del CIP. Villeta	Dentro de los 30 (treinta) días de la Recepción de la Orden de Compra que será emitida dentro de los 10 (diez) días de la obtención del código de contratación
3	6039/11	Fca. de Vallemí	Depósito de Bienes de Fca. Vallemi	Dentro de los 30 (treinta) días de la Recepción de la Orden de Compra que será emitida dentro de los 10 (diez) días de la obtención del código de contratación
	6082/11	Fca. de Vallemí	Depósito de Bienes de Fca. Vallemi	Dentro de los 30 (treinta) días de la Recepción de la Orden de Compra que será emitida dentro de los 10 (diez) días de la Firma del Contrato
4	4076/11	Administr. Central	División de Bienes en Tránsito – Administración Central	Dentro de los 30 (treinta) días de la Recepción de la Orden de Compra que será emitida dentro de los 10 (diez) días de la obtención del código de contratación
	5091/11	Fca. de Villeta	Depósito de Bienes del CIP. Villeta	Dentro de los 30 (treinta) días de la Recepción de la Orden de Compra que será emitida dentro de los 10 (diez) días de la obtención del código de contratación

Lic. Edgar Cabrera Verdún
Gerente Administrativo

Fernando Gaona
Gerente Técnico

Ing. Alfredo Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

I.N.C. COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Francisco J. Arévalo Astigarribia
Secretario General
I. N. C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.

4.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros 330 y 340 del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 de la Industria Nacional del Cemento, conforme al siguiente resumen:

OG	Importe G	Lote N°	Ítem N°	Frente de Servicio
340	57.972.940.-	1	1 al 86	Administración Central
340	7.434.825.-	2	1 al 41	Fábrica de Villeta
340	31.458.000.-	3	1 al 3	Fábrica de Vallemí
330	28.660.900.-	4	1 al 5	Administración Central / Fábrica de Villeta
Total	**125.526.665.-**			

4.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

4.5.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la formalización del contrato, conforme lo dispone el **Dto. N° 21909/03** en el **art. 10°** - **inc.11**; previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 47°, tercer párrafo, del Dto. N° 21909/03 en cuanto a la **DD JJ Art. 40°-Ley N° 2051/03**.

Es nuestro informe.

Fernando Gavna
Gerente Técnico

Ing. [illegible] Escobar
Gerente Industrial
I.N.C.

Econ. Jorge Samudio C.
Comité de Evaluación
Industria Nacional del Cemento

Lic. Edgar Cabrera Verdún
Gerente Administrativo
I.N.C.

I.N.C. GERENTE PORTLAND COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Francisco J. Arrúa Astigarribia
Secretario General
I. N. C.

Abg. Mario Gustavo Ortiz B.
Gerente Comercial
I.N.C.